



ACTA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA

Licitación para la contratación del desarrollo e implantación del Wallet Digital en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado con fondos de la Unión Europea-Next Generation EU

En el domicilio social de NAVARRA DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS, S.A. (en adelante, NASERTIC), en la Avda. San Jorge nº 81, entreplanta izquierda (Pamplona), siendo las 10:00 horas del día 27 de noviembre de 2023, según lo dispuesto en la estipulación 13º del Pliego de Cláusulas Administrativas, se constituye la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan, con el fin de acreditar la correcta presentación de la documentación acreditativa por la empresa licitadora:

- D. Oscar Itoiz Martinez, Técnico Especialista en Sistemas Distribuidos
- D^a. Arantza Apeceche Vicente, Técnica de la Dirección Financiera y de Servicios Generales
- D^a. Kattalin Setoain Pabolleta, Técnica Servicios Jurídicos

En primer y único lugar, se observa que la empresa VERIDAS no aporta correctamente la documentación acreditativa según lo dispuesto en la cláusula 18º del Pliego de Cláusulas Administrativas. Concretamente, se advierte que no han sido aportados ciertos documentos relativos a la solvencia técnica. En concreto, no se aporta el certificado ISO/IEC 19795-1 de Tecnología de la información o evaluación por Zel National Institute of Standards and Technology (NIST), la titulación de las personas adscritas a la ejecución del contrato, un informe de auditoría o documento similar y así como un registro de actividades de tratamiento, en lo que se refiere a materia de protección de datos.

Por tanto, y en base al artículo 96 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, se acuerda solicitar la subsanación de los documentos citados a la empresa VERIDAS.

No habiendo más asuntos que tratar, en Pamplona a 27 de noviembre de 2023

Firma la Mesa de Contratación:



D. Oscar Itoiz Martinez
Técnico Especialista en Sistemas Distribuidos

D^a. Arantza Apeceche Vicente
Técnica Dirección Financiera y de Servicios Generales

D^a. Kattalin Setoain Pabolleta
Técnica Servicios Jurídicos